




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos competentes, proceda a la urgente reparación, señalización y mantenimiento de la Ruta Provincial N° 41, en el tramo comprendido dentro del partido de Baradero.


RICARDO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Proy. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Días pasados vecinos de las distintas localidades ubicadas sobre el trazado de la Ruta Provincial N° 41 manifestaron su profunda preocupación por el estado de esta ruta, causante de innumerables accidentes, algunos de ellos con trágicos resultados.

No escapa a nuestra consideración, que el gobierno y las autoridades correspondientes están en conocimiento de este estado de virtual emergencia de la Ruta 41 en toda su extensión, habiendo anunciado medidas de remediación a corto plazo.

Mientras tanto se viene sucediendo, en este caso dentro del tramo que va desde la Ruta Nacional N° 9 hasta la ciudad de Baradero, dificultades en el tránsito, mencionando entre otros obstáculos, la zona del puente ferroviario, donde se ven obligados a cruzarse de carril, con posibles colisiones con el tránsito inverso.

La extensión demográfica acercó su trazado a la planta urbana, donde el recorrido de camiones de gran porte y la cantidad importantes de vehículos particulares los fines de semana, deben estar alertas ante la presencia de los baches y desniveles existentes.

En consideración a estas razones, y reiterando conceptos ya conocidos, solicitamos que en el menor plazo puedan iniciarse las obras para la definitiva reparación de la Ruta Provincial N° 41.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.